

INT-2388

V.A

2388

ILPES
Programa Servicios
de Asesoría
Santiago, Chile
1979

INFORME FINAL DE MISIONES DE ASESORIA DEL ILPES AL
GOBIERNO DEL ESTADO DE RIO GRANDE DO NORTE
(BRASIL), DURANTE EL AÑO 1978 */

*/ El presente informe fue elaborado por el señor Henri Méot, Coordinador de la Misión de Cooperación Técnica del ILPES al Estado de Rio Grande do Norte, Brasil. No ha sido revisado ni aprobado por la Dirección del Instituto y, por lo tanto, no tiene carácter oficial. Está sujeto a revisiones de fondo y forma.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.

3. The final part of the document provides a summary of the findings and conclusions. It discusses the implications of the research and offers recommendations for future studies and practical applications.

Indice

	<u>Página</u>
I. OBJETIVOS DE LAS MISIONES	2
a) Objetivos generales	3
b) Objetivos específicos	3
II. CONDICIONES DE REALIZACION DE LAS MISIONES	4
a) Misiones realizadas	5
b) Organización del trabajo	7
c) Actividades desarrolladas	11
III. PRINCIPALES RESULTADOS Y PROPOSICIONES	15
A. ASPECTOS GENERALES	16
a) Metodología para la evaluación	16
b) Actualización del diagnóstico estructural	18
c) Directrices para el futuro Plan de acción del Gobierno	20
B. ASPECTOS ESPECIFICOS	28
a) Recursos naturales	28
b) Recursos humanos (aspectos globales y espaciales)	29
c) Aspectos regionales	34
d) Aspectos globales y gubernamentales	37
e) Sistemas financieros	39
f) La producción agrícola	41
g) La producción industrial	42
h) Los aspectos sociales	44
i) Los aspectos urbanos y regionales	46

ANEXOS

Anexo I	METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DEL PLAN DE ACCION DEL GOBIERNO
Anexo II	UNA POSIBLE ESTRATEGIA DE DESARROLLO RESUMEN
Anexo III	ACTUALIZACION DEL DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL DE LOS RECURSOS NATURALES - INDICE
Anexo IV	ASPECTOS GLOBALES Y GUBERNAMENTALES INFORME
Anexo V	LOS SISTEMAS FINANCIEROS - INFORME
Anexo VI	LA PRODUCCION AGRICOLA - INFORME
Anexo VII	LA PRODUCCION INDUSTRIAL - INFORME
Anexo VIII	LOS ASPECTOS SOCIALES - INFORME
Anexo IX	LOS ASPECTOS URBANOS Y REGIONALES

INFORME FINAL

En complemento de los términos del Convenio firmado el 5 de enero de 1978 con el Gobierno del Estado de Río Grande do Norte (Brasil), publicado en el Diario Oficial del Estado el 12 de enero, el grupo "ad-hoc" del Programa de Servicios de Asesoría del ILPES ha realizado varias misiones durante el año 1978 y ha dejado al equipo local de contraparte en Natal un abundante material técnico que incluye conclusiones sobre la realidad estatal, sugerencias y proposiciones en relación con los distintos aspectos socioeconómicos analizados.

Este informe final presenta las características de las misiones realizadas, que son comunes a todos los expertos, y para facilitar su presentación, así como su posterior utilización por el equipo local de contraparte se hace una síntesis de los informes técnicos de cada experto y se anexan dichos informes.

El informe final ha sido redactado por el señor Henri Méot, Coordinador del ILPES para este Convenio, y los informes técnicos están presentados por los siguientes expertos:

1. Señora Eliana Calvo, Aspectos institucionales y financieros del Sector Público y señor Camilo Silva, Aspectos económicos globales.
2. Señor Ricardo Andrade, Desarrollo rural integrado.
3. Señor Hernán Calderón, Integración industrial.
4. Señor Rubén Utria, Integración social.

5. Señor Jorge Rodríguez, Desarrollo urbano y regional.

6. Señor Rolando Sanz Guerrero, Sistemas financieros.

Se analizarán a continuación: los objetivos y condiciones de realización de las misiones, los logros y las proposiciones.

I. OBJETIVOS DE LAS MISIONES

Los objetivos de las misiones han estado definidos evidentemente de acuerdo con el Convenio firmado pero han tenido que tomar muy en cuenta la evolución de la situación política durante todo el año. En efecto, el Gobernador del Estado terminaba su mandato en marzo de 1979 y su reemplazante debía ser designado en abril de 1978. Por ello, la Secretaría de Planificación tenía que elaborar proposiciones alternativas sobre las directrices generales de la política estatal y un posible plan de acción del futuro Gobierno.

En estas condiciones, la acción que el equipo de Planificación tenía que desarrollar durante el año 1978 se ha dividido en tres etapas sucesivas: i) hasta final de junio de 1978, para la elaboración del Diagnóstico de la realidad socioeconómica y las principales hipótesis de orientación; ii) durante el tercer trimestre para la presentación de nuevas directrices estratégicas; y iii) durante el cuarto trimestre de 1978 para el estudio de las principales políticas a recomendar en el futuro Plan de acción del Gobierno.

En este marco general y después de haberlo conversado en cada oportunidad con el Secretario de Planificación y sus más próximos colaboradores, se han adoptado para las distintas misiones los objetivos siguientes:

a) Objetivos generales

Asistir al equipo de profesionales de la Secretaría de Planificación para la realización de las tres tareas principales fijadas: i) Actualización completa del Diagnóstico de 1974; ii) evaluación de la acción realizada por el Gobierno de 1975 hasta 1978; iii) elaboración de posibles estrategias y políticas operacionales principales en relación con los distintos aspectos socioeconómicos de la acción del Gobierno.

b) Objetivos específicos

En el marco de los objetivos generales y para poder cumplirlos, se han adoptado y cumplido los objetivos específicos siguientes:

1. Elaborar, discutir y adoptar una metodología a seguir para la evaluación de la acción del Gobierno. Dicha metodología debía permitir obtener todos los elementos necesarios para la elaboración de nuevas directrices de Desarrollo para el próximo quinquenio.

2. Organizar los distintos grupos de trabajo del equipo local que han sido asesorados directamente por los distintos

expertos del ILPES y definir las modalidades de trabajo adecuándolas periódicamente a la evolución de los estudios. Los grupos de trabajo constituidos han sido tanto internos a la Secretaría de Planificación como externos a ella, asumiendo esta Secretaría, en última instancia, la coordinación general del estudio a realizarse.

3. Establecer los cronogramas y programas de actividades, generales y propios a cada grupo de trabajo, tanto para el personal local como para las misiones de los expertos y traducirlos en documentos periódicos de trabajo.

4. Realizar los estudios requeridos por la evaluación y los necesarios para la actualización del Diagnóstico, dando prioridad a los primeros. Especial énfasis ha sido dada a la estructuración futura del espacio y a los aspectos institucionales (sistema de planificación) para orientar debidamente la elaboración de nuevas directrices de acción del Gobierno.

II. CONDICIONES DE REALIZACION DE LAS MISIONES

Antes de analizar las condiciones de realización de las misiones ejecutadas durante el año 1978, es justo destacar la excelente acogida que ha sido acordada a los expertos por todas las Autoridades del Gobierno y los profesionales con quienes han tenido que

trabajar durante sus estancias en Natal. En particular, se debe subrayar la eficacia y la calidad general del personal de la Secretaría de Planificación, que ha prestado la máxima colaboración para permitir a los expertos cumplir a cabalidad con sus responsabilidades.

a) Misiones realizadas

Durante el año 1978 se han cumplido cinco misiones en las condiciones siguientes:

La primera misión a Natal se realizó entre el 11 de enero y el 4 de febrero de 1978 y participaron en ella 4 expertos, con estadía variable debido a sus respectivos programas de trabajo y disponibilidades. Los distintos períodos han sido los siguientes:

- Señor Henri Méot, del 11 hasta el 31 de enero
- Señor Hernán Calderón, del 16 hasta el 31 de enero
- Señor Jorge Rodríguez, del 16 hasta el 31 de enero
- Señor Camilo Silva, del 22 de enero hasta el 4 de febrero.

La segunda misión tuvo lugar a partir del 9 de marzo de 1978 y se terminó el 11 de abril con los períodos siguientes:

- Señor Henri Méot, del 8 hasta el 23 de marzo
- Señora Eliana Calvo, del 13 de marzo hasta el 1° de abril
- Señor Ricardo Andrade, del 11 de marzo hasta el 8 de abril
- Señor Camilo Silva, del 16 de marzo hasta el 11 de abril.

La tercera misión se desarrolló entre el 21 de mayo y el 3 de julio de 1978 con la presencia de los expertos siguientes:

- Señor Henri Méot, del 5 al 22 de junio
- Señora Eliana Calvo, del 21 de mayo al 10 de junio
- Señor Camilo Silva, del 28 de mayo al 17 de junio
- Señor Jorge Rodríguez, del 29 de mayo al 17 de junio
- Señor Hernán Calderón, del 28 de mayo al 17 de junio
- Señor Ricardo Andrade, del 8 de junio al 5 de julio
- Señor Rubén Utria, del 19 de junio al 3 de julio.

Además el señor Jader de Andrade, Director de los Servicios de Asesoría del ILPES, efectuó una misión de supervisión del 31 de mayo al 1º de junio.

La cuarta misión empezó el 20 de agosto y se terminó el 26 de octubre, lapso bastante grande debido al programa de los distintos expertos participantes.

- Señor Henri Méot, del 28 de agosto al 16 de septiembre
- Señora Eliana Calvo, del 20 de agosto al 16 de septiembre
- Señor Camilo Silva, del 11 al 30 de septiembre
- Señor Jorge Rodríguez, del 28 de agosto al 16 de septiembre
- Señor Hernán Calderón, del 27 de agosto al 9 de septiembre
- Señor Ricardo Andrade, del 3 de septiembre al 3 de octubre
- Señor Rolando Sanz Guerrero, del 26 de septiembre al 28 de octubre.

Por fin, la quinta y última misión se ejecutó entre el 25 de noviembre y el 20 de diciembre con la participación de los expertos siguientes:

- Señor Henri Méot, del 4 al 19 de diciembre
- Señora Eliana Calvo, del 25 de noviembre al 16 de diciembre
- Señor Camilo Silva, del 7 al 19 de diciembre
- Señor Jorge Rodríguez, del 4 al 19 de diciembre
- Señor Hernán Calderón, del 4 al 19 de diciembre
- Señor Ricardo Andrade, del 10 al 20 de diciembre
- Señor Rubén Utria, del 4 al 19 de diciembre.

La duración total de estas 5 series de misiones individuales alcanzó a los 20 meses-experto, previstos en el Convenio.

Es conveniente precisar que todos los expertos, con excepción del señor Ricardo Andrade, eran funcionarios permanentes del ILPES con sede en Santiago (Chile), mientras que el señor Andrade es consultor del ILPES con domicilio en Lima (Perú).

b) Organización del trabajo

La realización del programa adoptado y la organización consecuente del trabajo han requerido desarrollar una acción tanto en el seno de la Secretaría de Planificación como fuera de ella, en algunas de las otras Secretarías y Organismos Estatales.

1. Organización interna

Dado que el trabajo de base realizado consistió en actualizar el Diagnóstico y en evaluar el Plan de Acción (PAG) del Gobierno y que estos documentos habían sido elaborados con una concepción integrada del desarrollo y de sus principales variables, se decidió organizar internamente el equipo de trabajo en grupos encargados de estudiar aspectos ligados a cada una de las cuatro estrategias del PAG: Sectores productivos, Integración social, Integración espacial e Integración institucional.

Sin embargo, era importante estudiar igualmente y en forma específica, muchas variables globales y comunes a las estrategias, así como aspectos ligados a la realidad estatal total. Por otra parte, se consideró que el rol de la Secretaría de Planificación no era duplicar los esfuerzos desplegados por las Secretarías Técnicas sino complementarlas mediante la integración de las variables y la elaboración de síntesis espaciales. Por ello, se decidió encargar el estudio de los sectores productivos, esencialmente agricultura e industria, a los organismos sectoriales correspondientes, designando en el equipo de la SEPLAN a profesionales para realizar la coordinación necesaria y llevar adelante las síntesis. Igualmente, se reforzaron los anteriores grupos por uno de estudios básicos e informaciones generales.

En definitiva, los cuatro grupos del equipo de la SEPLAN han incluido a unos veinte profesionales a tiempo completo, con un coordinador de grupo y han actuado bajo la dirección general del Coordinador de la SEPLAN, ayudado por un Coordinador adjunto. El equipo así constituido ha sido asesorado por una docena de profesionales de la SEPLAN, quienes trabajarían a tiempo parcial en la medida de las necesidades y por los expertos del ILPES, antes mencionados.

Los distintos coordinadores del equipo local, junto con sus asesores, constituyeron a su vez un grupo central responsable de la realización del estudio y encargado de elaborar las síntesis necesarias y las proposiciones consecuentes.

Cada grupo específico de trabajo ha sido encargado de estudiar las variables referentes a los aspectos que le habían sido atribuidos y los asesores locales y los del ILPES les prestaron directamente la asesoría requerida, siguiendo la metodología adoptada y el cronograma fijado para las distintas actividades.

Reuniones periódicas del equipo central han sido realizadas durante las misiones para tratar los aspectos comunes a todos los grupos, discutir las proposiciones presentadas y adoptar las decisiones técnicas requeridas por el desarrollo del trabajo. Igualmente, los expertos del ILPES se reunieron entre sí a fin de coordinar en general sus actividades y para discutir aspectos técnicos de interés común.

Es importante subrayar que la organización del trabajo ha sido concebida en forma flexible a fin de poder adaptarla sin mayores dificultades a la evolución misma del trabajo y a sus necesidades del momento.

2. Organización externa

Tal como se ha señalado anteriormente, el estudio de los sectores productivos se ha confiado a grupos especializados constituidos en la Secretaría de Industria y Comercio y en la Comisión Estadual de Planejamento Agrícola (CEPA). Estos grupos "ad-hoc" trabajaron según la metodología adoptada y el cronograma fijado para las actividades generales y su coordinación estuvo asegurada por los profesionales de la SEPLAN designados para ello. Naturalmente han sido asesorados directamente por los expertos correspondientes del ILPES.

Es interesante señalar que estos dos organismos han demostrado un gran interés en participar junto a la SEPLAN en la realización del trabajo y han manifestado su total acuerdo para llevar adelante los estudios requeridos, tanto más cuando sus preocupaciones técnicas actuales y sus respectivos programas de trabajo eran perfectamente compatibles con los del estudio de la SEPLAN.

Finalmente, se ha conversado en varias oportunidades con el Proyecto RADAM-BRASIL, a través de su Oficina en Natal, que podrá en el futuro proporcionar muy útiles informaciones al respecto para actualizar el diagnóstico y para la elaboración definitiva de las nuevas Directrices y Políticas de Desarrollo del espacio rural. Se ha podido disponer de algunos datos parciales sobre los factores naturales que incluían los estudios normales realizados por el RADAM con cobertura territorial total, pero con una profundidad variable según su naturaleza, lo que ha permitido elaborar los primeros estudios sobre las relaciones hombre-tierra.

c) Actividades desarrolladas

De conformidad con el cronograma anexo al Convenio, adjunto, y las modalidades de organización del trabajo, las actividades desarrolladas por los distintos expertos han correspondido a actividades generales de asesoramiento del equipo de la SEPLAN, a actividades específicas de orientación técnica de los distintos grupos de trabajo, incluyendo a los externos a la SEPLAN y, finalmente, a estudios y reuniones de información, visitas de terreno y discusiones técnicas.

CONVÊNIO GOVERNO DO ESTADO - (SEPLAN) E ILPES
 CENOGRAFIA GERAL DOS TRABALHOS

1978 - 1979

ATIVIDADES	SUB-ATIVIDADES	PERÍODO														
		1978						1979								
		JAN	FEB	MAR	ABR	MAI	JUN	JUL	AGO	SET	OUT	NOV	DEZ	JAN	FEB	MAR
I - AVALIAÇÃO	a) Atualização - Realização e Mudanças.	////	////	////	////	////	////	////	////	////	////	////	////			
	b) Complementação - Deficiências, Projeção para 1978 e Perspectivas 79-83.	////	////	////	////	////	////	////	////	////	////	////	////			
	c) Avaliação do PAG - Conceitual e Pragmática.															
	d) Proposições															
II - ESTABELECIMENTO DE DIRETRIZES	a) Estabelecimento de Opções.															
	b) Indicação de Alternativa.															
	c) Elaboração das Bases de Ação 79-83.															
III - ELABORAÇÃO PLANO DE AÇÃO	a) Discussão.															
	b) Elaboração.															

Obs: a, b, c, correspondem a: 1ª, 2ª, 3ª, e 4ª missão do ILPES

-1 Projeção para 78 e Perspectivas para 1979-1983.

-2 Complementação das Deficiências

-3 Redação

-* Corresponda aos períodos de elaboração dos Programas de Trabalho para a equipe técnica.

Estas actividades han respetado en general el cronograma fijado en todas sus partes, tanto en cuanto a su naturaleza como a su cronología y sus respectivas épocas de realización. Cabe señalar solamente que se realizaron 5 misiones en vez de las 4 previstas, debido a que la primera se ha efectuado en dos fracciones por razones de disponibilidad de los expertos participantes. Igualmente la tercera actividad prevista en el cronograma no se realizó pues era responsabilidad del equipo local y se había previsto solamente una eventual misión del Coordinador, que no ha podido realizarse por razones institucionales de último momento.

Las actividades generales se han referido esencialmente a: i) la organización del estudio; ii) la definición de la metodología de evaluación, su presentación y su discusión con cada grupo de trabajo, incluyendo a los externos a la SEPLAN; iii) la elaboración de los distintos cronogramas y programas generales de trabajo a lo largo del año; y iv) la realización de reuniones periódicas de discusión de las proposiciones y coordinación de las actividades. El detalle de estas actividades generales y sobre todo sus resultados están analizados más adelante.

Las actividades específicas de los expertos con los grupos de trabajo han sido dedicadas esencialmente a: i) la elaboración de las pautas detalladas del trabajo a realizar en el marco de la metodología general; ii) el conocimiento de la situación actual

y de su dinámica de evolución para los aspectos de la evaluación confiados al grupo específico; y iii) asesorar a los estudios a realizarse durante las distintas etapas del trabajo; y iv) participar en la elaboración de las alternativas de estrategia y políticas de acción. Los informes anexos de cada experto precisan ampliamente estas distintas actividades.

De una manera general, las actividades realizadas por los grupos de trabajo han sido muy variadas y han consistido en: i) estudiar el plan de acción del Gobierno 1975-1978 y el Diagnóstico Estructural de 1974 a fin de elaborar una lista de las variables y de las informaciones utilizadas así como de las estadísticas disponibles para su actualización; ii) evaluar en primera aproximación en qué condiciones se ha podido aplicar la estrategia del PAG y las eventuales políticas adoptadas; iii) estudiar la metodología propuesta y aplicarla en forma específica a casos concretos; iv) tomar los contactos externos necesarios para obtener las informaciones requeridas por la evaluación y recopilar los datos correspondientes; v) realizar los distintos estudios previstos en el programa detallado de actividades según las pautas de trabajo elaborados; y vi) elaborar las proposiciones para las alternativas de estrategia y políticas de acción.

III. PRINCIPALES RESULTADOS Y PROPOSICIONES

Es importante indicar de antemano que los resultados obtenidos durante el año han sido muy buenos y han permitido reunir todo el material y elaborar las proposiciones necesarias para cumplir con los objetivos fijados a saber: la actualización del diagnóstico de 1974, la evaluación del Plan de acción del Gobierno, la elaboración de directrices para una posible estrategia de acción y las distintas políticas que se podrían adoptar para enfrentar la realidad actual y promover el desarrollo en todo el Estado.

Dado que los estudios realizados han tenido un carácter integrado y han sido llevados adelante en forma interdisciplinaria, el examen de los principales logros y proposiciones han sido divididas según su naturaleza general específica, constituyendo los logros un marco global de orientación, coherencia, coordinación e integración para las proposiciones.

A. ASPECTOS GENERALES

El cumplimiento de los objetivos adoptados requería la elaboración de una metodología de evaluación de la acción del Gobierno y la actualización del diagnóstico de la realidad estatal, dos acciones estrechamente vinculadas entre sí. A partir de las conclusiones de estos estudios ha sido factible elaborar nuevas directrices de acción que permitiesen proponer una posible estrategia de desarrollo y alternativas de políticas a promover, ambas fundamentales para la elaboración posterior del futuro Plan de acción del Gobierno.

a) Metodología para la evaluación

La metodología elaborada para poder evaluar la acción pasada del Gobierno está anexa al presente informe (Anexo I) y ha sido aplicada "in extenso" por los distintos grupos de trabajo a lo largo del estudio.

En esencia, la metodología respeta el enfoque integrado del desarrollo que la SEPLAN está utilizando desde hace varios años y consiste en evaluar la acción desarrollada por el Gobierno, no solamente en sí sino también en sus relaciones con el espacio estatal. Se compone de dos partes: una teórica, que define las características generales de la metodología, mediante un enfoque sistémico de las principales variables a considerar y una operacional que se dedica al proceso metodológico de la evaluación y a sus modalidades de realización.

En el marco del proceso normal de planificación de las acciones del Estado, tanto secuencial como temporal, se ha previsto realizar un doble estudio: por una parte, un análisis de coherencia de las acciones realizadas en los distintos ámbitos de intervención del Estado aplicado tanto a la comparación de lo previsto y lo realizado, con explicitación de las discrepancias, como a las condiciones de realización. Por otra parte, un estudio de resultados de las acciones ejecutadas sobre el universo socioeconómico estatal, en el marco de las orientaciones fijadas por el Plan de acción evaluado.

El proceso metodológico propuesto consistía en definir el universo de las acciones sometidas a evaluación y en preparar su evaluación final mediante un análisis de situación, que permitiese caracterizar las acciones en todas sus dimensiones y la elaboración de un sistema de valores destinado a servir de referencia a la evaluación.

La metodología ha sido coherente con la utilizada para la elaboración del diagnóstico estructural de 1974, lo que facilitó tanto la evaluación como la actualización del diagnóstico. Es así que se utilizaron sucesivos análisis-síntesis hasta llegar a la formulación de la evaluación de la acción del Gobierno, que constituyó la última síntesis elaborada y, por ende, la más compleja.

b) Actualización del diagnóstico estructural

Por lo anteriormente dicho, el diagnóstico de la realidad estatal era el instrumento básico para la evaluación emprendida. Afortunadamente, se contaba con el muy completo Diagnóstico estructural realizado por la SEPLAN en 1974, o sea justo antes del período institucional del Gobierno cuya acción se evaluaba, que se constituía así en el documento de referencia inicial. Ha sido solamente necesario actualizar este diagnóstico al final del año 1978, mediante varias series de estudios complementarios referentes a: i) la actualización de las estructuras analizadas inicialmente según su nueva situación y su evolución en el pasado inmediato; ii) la complementación de las características estructurales por los nuevos aspectos aparecidos en el período del Gobierno; y iii) el estudio de nuevas estructuras hecho posible por la existencia de nuevas informaciones o por la posibilidad de realizar otros estudios específicos.

Naturalmente, como esta actualización debía servir también para los estudios de evaluación de la acción del Gobierno, hubo necesidad de poner un énfasis especial en las acciones realizadas (programa y proyectos) y sus resultados al mismo momento que se destacaban, en forma particular, los cambios estructurales significativos que habían ocurrido en el decenio actual y sus principales tendencias de evolución.

Para facilitar la presentación del Diagnóstico actualizado, se elaboró el índice del documento tal como figura en el cuadro adjunto.

ACTUALIZACION DEL DIAGNOSTICO - INDICE PROPUESTO

1. Presentación
 - i) Objetivos
 - ii) Método (bases, proceso)
 - iii) Estructuración
 - iv) Relación con Diagnóstico publicado.

2. Evaluación de la acción de Gobierno (1975-78)

A realizar por sectores:

 - i) Metodología
 - ii) Acciones realizadas
 - iii) Modalidades de ejecución
 - iv) Resultados de las acciones.

3. Actualización del Diagnóstico - Estado actual (1978)

A realizar por categorías de recursos:

 - i) Variables actualizadas (globales, espaciales, sectoriales)
 - ii) Variables complementarias (nuevos estudios y nuevas variables)
 - iii) Problemática.

4. Cambios estructurales significativos (1970-1980)
 - i) Síntesis (global, espacial y sectoriales)
 - ii) Tendencias después de 1980.

El equipo local tenía la responsabilidad de elaborar este diagnóstico en base a todos los estudios realizados, cuyas principales conclusiones figuran en los aspectos específicos presentados más adelante y en los informes de cada experto.

c) Directrices para el futuro Plan de acción del Gobierno

En septiembre de 1978, a fines de presentar a las autoridades federales las nuevas orientaciones que se podían adoptar para el futuro desarrollo estatal, se elaboró un documento de síntesis sobre la realidad estatal y sus perspectivas. Este documento permitió reseñar las principales conclusiones y proposiciones a las cuales había llegado el grupo de trabajo en base a todos los estudios de evaluación realizados y a la actualización del Diagnóstico estructural.

El documento titulado: "Río Grande do Norte, una posible estrategia de desarrollo", constó de una 100 páginas que están analizadas en forma resumida en el Anexo II del presente informe.

El documento está estructurado en cuatro capítulos: El primero está constituido por la caracterización de la realidad socioeconómica del Estado en 1978, basada en la actualización del diagnóstico espacial de 1974 y de la problemática, entendida ésta como un análisis crítico e interpretativo de los factores, potencialidades y posibilidades de desarrollo en todo el espacio estatal. El segundo Capítulo presenta el conjunto de objetivos que deberían orientar las acciones del Gobierno, separando los objetivos permanentes, inherentes a las sociedades brasilera y nordestina, de los objetivos específicos o propios de la sociedad estatal

en el contexto de los anteriores. En el tercer Capítulo se propone una estrategia de desarrollo, basada en cuatro frentes de acción gubernamental, la cual precisa la manera de conjugar los recursos disponibles, en el tiempo y en el espacio, para alcanzar a los objetivos fijados partiendo de la realidad socioeconómica estatal. Por último, el cuarto Capítulo propone a grandes líneas las diversas opciones de política, o políticas de acción, que el Estado dispone para lograr viabilizar la estrategia propuesta y resolver la problemática estatal.

Las proposiciones en materia de Estrategia, entendido como manera de conjugar los recursos disponibles, en el tiempo y en el espacio, para alcanzar los objetivos a partir de la problemática, han sido centradas en 4 direcciones:

i) Estructuración de la base económica estatal, que busca un crecimiento económico al unísono al del país pero propone un sistema productivo paralelo y compensatorio para el área marginalizada.

ii) Estructuración espacial del Estado, que pretenda racionalizar las relaciones entre los distintos recursos, estructurando un proceso dinámico de integración y movilidad en los espacios rural y urbano.

iii) Relacionamiento externo, tanto con la gran Región de la SUDENE, como con el país para viabilizar y maximizar las acciones estratégicas.

iv) Organización institucional, tendiendo a fomentar al máximo la capacidad del Estado y su aparato burocrático para planificar, programar y ejecutar de forma descentralizada y participativa.

Las proposiciones referentes a las directrices de política buscan ofrecer un marco de referencia pragmático que permita visualizar las opciones posibles para orientar el futuro proceso de desarrollo del Estado, siguiendo los lineamientos estratégicos. Estas incluyen:

i) Directrices para el desarrollo económico acelerado, mediante la intensificación de las acciones en ejecución para los sectores de: minería, agropecuario e industria.

ii) Directrices de políticas económicas compensatorias, destinadas a corregir las distorsiones del sistema económico y a promover actividades relacionadas con la artesanía, la vivienda y las microempresas.

iii) Directrices de naturaleza espacial, que estarán dirigidas a la estructuración dinámica del espacio rural, el fortalecimiento de las estructuras urbanas y de sus funciones, la movilidad e interconexión de los recursos y la racionalización del relacionamiento externo.

iv) Directrices para las infraestructuras, destinadas a viabilizar las acciones anteriores mediante la extensión de las redes y el apoyo a las grandes inversiones económicas, en cuanto a la energía eléctrica, los transportes y el abastecimiento de agua.

v) Directrices para la valorización de los recursos humanos, buscando satisfacer sus necesidades básicas al mismo momento que se incentivaría la eficiencia y eficacia de los servicios en materia de: salud-nutrición-educación y vivienda.

vi) Directrices para la organización institucional, a fin de capacitar al máximo la administración estatal mediante la promoción de su capacidad de gestión y la incorporación de nuevas instituciones al proceso de Desarrollo.

Todas estas proposiciones están comentadas y ampliadas en los informes de cada experto, particularmente en lo que se refiere a las alternativas de Políticas a promover. A fin de dar un marco de coherencia en la elaboración de estas políticas y permitir su ulterior compatibilización se elaboró el programa de trabajo indicado en el cuadro adjunto.

ESTUDIO DE LAS POLITICAS - PROGRAMA DE TRABAJO

1. Se llama "Políticas" el conjunto de acciones a promover a partir de la realidad actual (situación y problemática) para modificarla a fin de conseguir los objetivos de Desarrollo adoptados, siguiendo la estrategia propuesta.
2. Las bases para elaborar las Políticas están constituidas por:
 - a) El Diagnóstico de 1974
 - b) La actualización del Diagnóstico
 - c) El Documento de Orientación del Desarrollo (objetivos, estrategia, directrices de política).
3. El objetivo fundamental del estudio de las Políticas es conseguir disponer de un conjunto de Políticas alternativas para cada una de las Directrices adoptadas que permita hacer proposiciones concretas. Estas proposiciones servirán para elaborar el Plan de Acción del futuro Gobierno.
4. La metodología general de estudio de las Políticas consistirá en satisfacer los requerimientos del Documento de orientación, partiendo de la realidad actual (situación y problemática), proponiendo metas cuantitativas, maximizando el uso de los factores y estructuras favorables y dinámicas, minimizando los efectos desfavorables y frenadores. Para cada política se estudiarán los aspectos globales, espaciales, sectoriales y temporales.
5. Los estudios de las Políticas deberán incluir los aspectos siguientes:

- a) Definición de los tipos de intervención posible según las principales variables socioeconómicas a considerar.
 - b) Caracterización de las intervenciones.
 - c) Estudio de los resultados esperados (caracterización y cuantificación).
 - d) Instrumentos de posible uso (caracterización y cuantificación).
 - e) Programas a promover (conjunto de acciones sectoriales).
 - f) Proyectos a promover (acción sectorial).
6. Las intervenciones interesarán a las categorías siguientes:
- a) Estudios a realizar con su grado de urgencia para:
 - i) Precisar el Diagnóstico
 - ii) Evaluar las acciones realizadas
 - iii) Definir las acciones a realizar.
 - b) Organización del aparato gubernamental a nivel:
 - i) Central
 - ii) Regional
 - iii) Local.
 - c) Acciones a promover a nivel:
 - i) Global
 - ii) Espacial (intersectorial y regional)
 - iii) Sectorial.

Finalmente, se recomendó elaborar las proposiciones para el futuro Plan de acción del Gobierno de acuerdo a las sugerencias anteriormente analizadas y siguiendo el esquema indicado en el cuadro adjunto.

Proposiciones para el Plan de acción de Gobierno - Índice propuesto

1. Opciones políticas generales
2. Problemática actual
 - i) Evolución desde 1970 - nuevos aspectos
 - ii) Posibilidades y perspectivas
3. Estrategia general
4. Políticas
 - i) Globales y espaciales
 - ii) Sectoriales
5. Acciones para el año 1979
6. Sugerencias para el período 1980-1983.

B. ASPECTOS ESPECIFICOS

Estos aspectos del estudio general realizado corresponden a las distintas áreas en que se ha concebido el programa de trabajo del equipo y agrupan a las principales variables en diferentes aspectos integrados. Estos han sido ampliamente desarrollados en los documentos del equipo local y en los informes anexos y se presentará solamente aquí una síntesis suscita de su contenido, destacando los recursos naturales y humanos, los aspectos regionales y los globales y gubernamentales, los sistemas financieros, las producciones agropecuaria e industrial, los aspectos sociales y los urbanos.

a) Recursos naturales

El estudio de los recursos naturales existentes en el Estado ha sido extenso en el Diagnóstico estructural de 1974. No obstante, ha sido posible, por una parte, complementar sustancialmente este estudio anterior merced a nuevas informaciones sobre los climas y, por otra, enfocar los recursos naturales según la óptica de recursos fundamentales para el desarrollo futuro del Estado.

El equipo local ha publicado un buen trabajo sobre este tema (83 páginas) en base a los estudios y proposiciones elaboradas con la asesoría de la misión. Este documento titulado "Actualización del Diagnóstico estructural do Río Grande do Norte - Recursos

Naturales", está dividido en dos grandes partes que tratan de los nuevos estudios realizados sobre los climas, de las potencialidades de los recursos naturales existentes y de las políticas a promover para su mejor uso y su conservación. El índice detallado del documento figura en anexo al presente informe (Anexo III).

Es importante destacar las grandes conclusiones del estudio climático por sus consecuencias sobre la problemática del Desarrollo en el Estado:

- i) La variabilidad interanual del clima conduce a dos períodos totalmente distintos, el de los años secos y el de los años húmedos.
- ii) El clima es un factor limitante, principalmente para la agricultura, debido a la tremenda escasez en la disponibilidad de agua.
- iii) La repartición espacial de la problemática del clima es prácticamente la misma para los dos períodos y sólo varía el nivel de calificación de las características.

b) Recursos humanos (aspectos globales y espaciales)

Los Recursos humanos y la satisfacción de sus Necesidades básicas han sido estudiados por varios grupos de trabajo, debido a los enfoques integrados y a la organización de los grupos. Es

así que un grupo se dedicó a los aspectos demográficos, comunes a todos los grupos específicos de trabajo, al estudio de los ingresos 1970 y al de las relaciones urbano-rurales, mientras que el grupo de los aspectos sociales estudiaba el hombre, su grupo familiar, sus necesidades y su integración en la sociedad y que el grupo del desarrollo urbano analizaba en profundidad la problemática de la vivienda (véase más adelante estos aspectos específicos).

El equipo local ha publicado varios documentos sobre la actualización del Diagnóstico estructural en materia demográfica global y espacial, temas que habían sido analizados con mucha profundidad en aquel entonces. Estos documentos reflejan los numerosos estudios que han sido hechos con la asesoría de la misión y se refieren a los tópicos principales siguientes.

1. Proyecciones de las poblaciones total, urbana, intermedia y rural al año 1980 por Municipios

Para realizar estas proyecciones se utilizaron métodos originales, elaborados "ex-profeso" debido a un cierto número de fallas informativas entre las cuales la del Censo de población no confiable de 1960 y métodos de análisis estructural adoptados en el Diagnóstico de 1974.

Para la población total se efectuó, por ejemplo, la proyección en base a un análisis de coherencia del saldo migratorio y de su evolución, que condujo a estimar la tasa de crecimiento demográfico 70-80 y, por ende, la población 80. Es interesante señalar que el saldo migratorio estatal 1970-1980 es prácticamente nulo, sino ligeramente positivo, demostrando así una inversión del fenómeno migratorio anteriormente expulsor. Para las poblaciones urbana, intermedia y rural se utilizaron la tasa hiperbólica de urbanización y los límites NOR anteriormente definidos que se aplicaron sucesivamente al Estado, luego a las zonas de población y por fin a los Municipios. Es menester pensar que en 1980 el Estado pasará por el grado de urbanización 50 por ciento, cambiando así su carácter estructural y en 1990, aproximadamente, la población rural pasará por su máximo absoluto, obligando por ende a prever nuevas políticas de desarrollo rural.

Naturalmente, a partir de estas proyecciones se actualizaron las estructuras Urbano-Intermedia-Rural (U-I-R) de la población y sus características.

2. Zonas de ocupación física del territorio en 1980

Utilizando la misma metodología que la del Diagnóstico inicial y los valores de población urbana y rural proyectados, se actualizaron las condiciones de ocupación física del territorio, se diseñaron las futuras zonas homogéneas correspondientes (ocupación total, ocupación parcial y subocupados) y se las compararon con las anteriores.

Los resultados conducen naturalmente a una mayor heterogeneidad en la ocupación del territorio, sobre todo en el espacio urbano, que se traduce por coeficiente de GINI del orden de los 0.3 a 0.6 según la naturaleza del espacio.

3. Movimientos migratorios probables 1970-1980

La aplicación del método de los balances demográficos a las zonas de población, en sus espacios urbano y rural, para el período 1970-1980 y en base a las poblaciones proyectadas, ha permitido caracterizar los saldos migratorios en todo el espacio. Ellos traducen fuertes migraciones internas, sobre todo rural-urbanas, cuyas tasas alcanzan al 3 por ciento en general y corresponden a un volumen total de migrantes al nivel del Estado de unos 200 000, o sea 10 por ciento de la población total.

Merced a algunas hipótesis de orden socioespacial, se ha podido elaborar un mapa de los flujos migratorios probables en todo el Estado, que confirman por supuesto la fuerte atracción de la zona de Natal (más de la mitad de los migrantes).

4. Ingresos familiares 1970

Este estudio utilizó la Ley de Pareto generalizada y un método adoptado al análisis espacial para evaluar la distribución regional del ingreso familiar con respecto a la estatal y la heterogeneidad de la distribución en el Estado.

La conclusión general es de una concentración nítida del ingreso en la zona de Natal con una situación general de gran desequilibrio en todo el Estado (Coeficiente de GINI de 0.60 en general).

5. Relaciones urbano-rurales

Merced a un método original de análisis espacial, se ha podido estudiar en todo el Estado en qué grado la existencia de los centros intermedios pequeños (unos 5 000 habitantes) era adecuada a la población rural circundante.

En general y para el año 1980 se ha encontrado una situación muy deficitaria (ausencia de suficientes centros intermedios) para poder atender las necesidades sociocomerciales de la población rural dispersa. Existe también una situación general de mala accesibilidad a los centros existentes por la deficiente red vial secundaria. Naturalmente la zona del litoral es la mejor dotada.

c) Aspectos regionales

El estudio de las estructuras espaciales a través de la actualización del Diagnóstico y su evolución durante los últimos años permitió formular las conclusiones y orientaciones siguientes:

i) A pesar de haber tenido notables avances y algunas modificaciones estructurales, la realidad espacial estatal no ha sufrido notables cambios desde la elaboración del Diagnóstico de 1974. A grandes líneas, la constitución y la problemática del espacio quedan válidas, tanto para las relaciones externas como para las internas.

ii) En lo externo, sigue la dependencia del nivel federal pero el poder de negociación del Estado ha aumentado notablemente. La gran Región de la SUDENE queda sin marco de orientaciones a mediano y largo plazos; la situación de marginalidad espacial del Estado no ha cambiado y será reforzada en el futuro debido a la importancia espacial de Recife y de Fortaleza, lo que supone que se cuiden especialmente las relaciones entre estas dos ciudades y el Estado (complementariedad y relacionamiento espaciales).

iii) En lo interno, aparecieron dos grandes modificaciones, el polo de Macau y el proyecto de riego del valle de Açu, por una parte, y el naciente eje espacial Currais Novos-Caicó-Zona Serrana, por otra, que conducirán al desdoblamiento de la región de Mossoró y a la integración de la de Caicó con la zona Serrana. Estos hechos refuerzan las prioridades adoptadas en la estrategia espacial para las regiones de Natal y Mossoró pero hacen aparecer la necesidad de asentarla ahora en el trípode espacial Natal-Caicó-Mossoró.

iv) Existen actualmente grandes dudas sobre la evolución futura del programa del polo Nordeste y sus condiciones de realización, que deberían ser levantadas en el curso del año próximo. Por otra parte, es solamente durante el año próximo que se dispondrá de los resultados definitivos de los estudios del RADAM que permitirán definir las posibilidades agrícolas y minerales.

v) La problemática actual estatal conduce a pensar que el Estado no tiene grandes posibilidades futuras para escapar a su situación de marginalidad espacial y, más bien, debería orientarse para sacar el máximo provecho de esta situación mediante un buen relacionamiento económico con los dos grandes centros próximos y la promoción de actividades muy especializadas en torno a sus recursos naturales (tierras, minerales, mar y sol) que le darían ventajas económicas sólidas, estables y una base económica de actividades integradas.

vi) Es imprescindible estudiar una muy buena integración espacial al nivel de la red de infraestructura de comunicación del Estado con el Nordeste, vial y tal vez ferroviaria (eje Fortaleza-Natal-Recife y su malla primaria) para poder exportar los productos industriales (agrícolas y mineros). Necesidad de utilizar el futuro puerto de Recife.

vii) Es necesario reforzar el poder de negociación del Gobierno Estatal dotándolo de instrumentos eficaces de previsión y control y concentrando sobre él las funciones de planificación y programación de las inversiones. Para ello las regiones seguirían siendo un mero instrumento de planificación al nivel de Gobierno durante un período prudencial pero se empezaría una cierta desconcentración técnica de la función Planificación, creando oficinas regionales de planificación en Mossoró y Caicó que dependerían de la SEPLAN. Estas oficinas realizarían el enlace de la región con el Gobierno central al mismo momento que tendrían una misión de control de las instituciones de desarrollo regional y de asistencia técnica a los Municipios.

viii) La realización de los grandes proyectos de inversiones en el interior del Estado requiere la descentralización de las funciones de programación y ejecución mediante instituciones regionales que tengan jurisdicción sobre toda la zona del proyecto (Unidades técnicas de desarrollo) y que permitan una adecuada participación de las élites regionales y locales interesadas.

ix) La Estrategia espacial seguiría dando prioridad a la integración y al refuerzo económico de las regiones del Litoral oriental y de Mossoró-Macau, a la espera de la obtención de los datos básicos sobre la disponibilidad de recursos naturales para definir acciones concretas para la región de Caicó-Currais Novos.

Estas proposiciones han servido para orientar y coordinar la elaboración ulterior de la estrategia y de las alternativas de Políticas.

d) Aspectos globales y gubernamentales

El informe muy completo sobre los aspectos globales y gubernamentales está dividido en 3 partes que se refieren respectivamente a la síntesis de la evolución económica de 1970 a 1977, al desempeño del sector del Gobierno y a la sugerencia de acciones a promover.

A pesar de las numerosas limitaciones informativas se ha logrado estimar el producto interno estatal y su composición sectorial (1a. parte). Se ha podido concluir al respecto: ... "Los últimos años de la economía estatal se han destacado por un crecimiento alto, sostenido, aunque inestable, que ha tenido fuertes implicaciones sobre muchos aspectos de la vida económica y social del Estado. La difusión de nuevos productos en el consumo de las familias, la ejecución de grandes programas de vivienda por parte del Gobierno, la reestructuración del espacio urbano-rural, el desarrollo de servicios que son novedosos, han sido algunos de los impactos observados en esta nueva etapa

es posible afirmar que el crecimiento económico norte-riograndense ha sido más alto que el de la economía brasileña, mostrando una fuerte tendencia a independizarse del sector agropecuario. Adicionalmente, una buena parte de la actividad económica se ha venido concentrando en el recinto urbano natalense, lo cual muestra aumentos importantes en el ingreso disponible de las personas. Finalmente, se ha logrado recuperar una parte de la posición relativa perdida en la década del 60, con respecto al Brasil, aunque el ingreso per cápita se encuentra bastante lejos del promedio nacional.

La dinámica global se ha reflejado en la mayoría de los sectores que conforman el quehacer económico, aunque el impacto ha sido diferenciado entre ellos ..."

Para interpretar las causas de este crecimiento económico se ha limitado a formular algunas hipótesis-claves referentes a la influencia de los subsidios federales, el impacto de las acciones del Sector Gobierno, el papel de los Bancos y la demanda por bienes de consumo y exportaciones.

En la Segunda Parte del informe, reservada al desempeño del Sector Gobierno ... "se da una visión global del comportamiento del Gobierno durante el período 1970-1977, relacionándolo con los distintos factores que determinaron el crecimiento económico. Para ello se presenta un análisis de la acción gubernamental y se hace una esquematización de las

funciones distributivas y equilibradoras de la ejecución presupuestal por áreas gubernamentales y niveles institucionales ..."

En base a los análisis efectuados y a la formulación de la problemática, se hacen sugerencias en la Tercera Parte sobre posibles acciones futuras. Estas se refieren a: i) la perspectiva económico global (mejoramiento de las informaciones estadísticas e instauración de un análisis coyuntural sistemático); ii) la programación presupuestal y financiera en el Gobierno Estatal (mejoramiento, eficiencia y eficacia); y iii) los aspectos institucionales (reorganización, seguimiento, evaluación).

e) Los sistemas financieros

Los propósitos del informe eran "... efectuar el análisis de los sistemas financieros nacionales y estatales a fin de servir de antecedente en la toma de decisiones para el reordenamiento del sistema estatal ..."

El análisis extenso realizado se dividió en dos partes muy interligadas - el Sistema financiero nacional y el estatal - y se dedicó a las estructuras de los sistemas, al examen de la Política bancaria y al estudio de las operaciones financieras efectuadas. En cuanto al sistema estatal concluye en particular que: "... no existe una adecuada definición de las funciones específicas que le debe corresponder a cada una de las instituciones componentes. Dentro de estas indefiniciones se puede citar:

i) La no existencia de una adecuada separación entre las funciones de desarrollo, de inversión y de financiamiento de otras actividades.

ii) La ausencia de una adecuada canalización de los depósitos a plazo, es decir de los provenientes del ahorro privado y de un organismo responsable del financiamiento de los programas de vivienda.

iii) La reducción de los recursos destinados al financiamiento de los créditos por una mayor expansión de las operaciones de open-market, adquisición y venta de títulos ..."

En el marco de todas las conclusiones del análisis efectuado se ha podido presentar sugerencias para el reordenamiento del sistema financiero estatal y para la mejor captación de recursos, cuyas principales son:

i) En cuanto al reordenamiento del Sistema

- Determinar y asignar funciones específicas a cada uno de los organismos financieros estatales, según dos alternativas de concentración.

ii) En cuanto al aumento de los recursos financieros

- Determinar la posibilidad de lograr financiamiento externo para fines específicos, una mayor participación en los recursos de los fondos y programas especiales y la formación de un fondo para las operaciones de open-market;

- Obtención de subvenciones otorgadas a las Cajas Económicas;

- Incremento de los mecanismos de captación de depósitos a la vista y a plazo.

iii) Referente a la administración financiera

- Determinar la posibilidad de negociar una adecuada programación de los traspasos y transferencias federales;

- Mejorar los procedimientos de la programación de los recursos, de su utilización y del control de la ejecución del Programa de Inversión.

f) La producción agrícola

Los objetivos de la asesoría en materia de producción agrícola eran: ..." i) evaluar y complementar el diagnóstico del sector ...; ii) examinar y orientar la compatibilización de los programas de desarrollo agropecuario existentes para el Estado y señalar los Programas prioritarios; iii) establecer Políticas de desarrollo rural integrado ...; iv) ... definir la estrategia para el desarrollo de las actividades ..."

A pesar de las grandes fallas informativas encontradas, se han podido analizar los principales programas y proyectos agrícolas y elaborar un diagnóstico expeditivo del Sector, a partir del cual el grupo local debía redactar un documento completo.

Apoyándose en dos grandes hipótesis de trabajo para el futuro desarrollo del sector (mejoramiento de la eficacia y eficiencia de las acciones, reorientación del sector a largo plazo), se formularon proposiciones para una posible estrategia y las alternativas de políticas correspondientes. La estrategia está basada en dos grandes lineamientos destinados a modificar el patrón de desarrollo: integración interinstitucional de las acciones e institucionalización de la participación social del campesinado. A la vez, las políticas propuestas interesan a 4 grupos de acción: promoción de la producción, comercialización, ocupación y recursos naturales.

g) La producción industrial

El informe sobre el sector industrial es muy amplio y cubre los distintos aspectos fundamentales. A pesar de las deficiencias informativas pero merced al buen apoyo de la Secretaría de Industria y Comercio (SIC), se ha podido elaborar un Diagnóstico sectorial, tanto de la industria como del Sector Terciario. Este presenta las principales características del sistema estatal, considerado como un componente del Sistema nacional, los elementos importantes de la problemática actual, incluyendo un análisis completo de las acciones internas y externas del sector público estatal y subraya algunos aspectos-claves para el desarrollo sectorial, tales como la generación de una verdadera capacidad empresarial y una buena integración al modelo nacional. Además, se propone

en el informe un esquema detallado de orientación para el perfeccionamiento del diagnóstico industrial y la recolección de la información requerida, que sistematiza las variables a analizar y su posterior procesamiento.

Una segunda parte del informe se dedica extensivamente a presentar proposiciones para formular una estrategia del sector industrial, las políticas correspondientes y los posibles grandes programas a promover. Después de haber estudiado la participación del sector industrial en los objetivos del Desarrollo del Estado, se analizan grandes líneas estratégicas de acción que incluyen: i) el mejoramiento de las escasas ventajas relativas naturales (recursos naturales, localización, ...); ii) el perfeccionamiento de las ventajas relativas construidas o posibles de construir (actividades actuales, diversificación espacial, investigaciones tecnológicas, nuevas inversiones ...); y iii) el perfeccionamiento de las líneas de acción sobre los centros de decisión o fuerzas creadoras responsables de la expansión del Sistema industrial nacional (evaluación, negociación, promoción, información ...).

Por fin se estudian tres grandes programas posibles, señalando sus objetivos, las actividades principales y la posible ubicación institucional. Estos problemas se refieren a: i) la identificación de ideas de inversión; ii) la formulación y evaluación de proyectos; y iii) la evaluación de los resultados de los proyectos estratégicos.

h) Los aspectos sociales

En relación con los aspectos sociales se ha optado por la elaboración de una pauta de trabajo y presentación detallada que constituye proposiciones de índices referentes, por una parte, a la elaboración del Diagnóstico social del Estado y, por otra, a la formulación de una posible estrategia social de acción y sus instrumentos y directrices de política.

El equipo local ha elaborado el Diagnóstico social en base al índice propuesto y éste efectúa un planteamiento conceptual sobre la naturaleza del Desarrollo social, señala las 4 series de factores determinantes del desarrollo social del Estado (estado de subdesarrollo, función periférica, participación al modelo industrial, capacidad operacional limitada) y formula una evaluación de las acciones del Gobierno ante la estrategia social adoptada.

La segunda parte de las pautas ha sido mucho más detallada, desarrollando las ideas en torno a la estrategia social propuesta, de tipo compensatorio e integracionista. Esta estrategia estaría basada en 5 fuentes complementarias de acción: i) integración a la economía de los sectores sociales de bajos ingresos, mediante

la promoción de microempresas, de producción apoyadas por un sistema integrado de servicios y programas de apoyo.

ii) Satisfacción de las necesidades básicas de la población en condición de pobreza extrema (nutrición, salud, saneamiento ambiental, lotes urbanos, tierras e infraestructuras de acceso, educación) y realización de programas de apoyo en materia de equipamiento y reformas sociales.

iii) Expansión y mejoramiento de los servicios sociales convencionales, tanto rurales como urbanos, de agrupamientos e institucionales.

iv) Orientación de los migrantes a fin de prepararlos mejor para su readaptación social en los lugares receptores, apoyándose en programas de orientación de los flujos migratorios y capacitación de los migrantes.

v) Distribución espacial adecuada de los servicios sociales, tanto urbano como rural, de acuerdo a la estrategia general adoptada y a las necesidades y prioridades fijadas.

A su vez, los instrumentos y directrices de políticas propuestas en consonancia con los lineamientos estratégicos anteriores coinciden en la creación de una Secretaría Estatal de Integración Social, responsable de la ejecución de la Estrategia Social y de promover procesos, programas y acciones específicas para viabilizarla, cuyos principales objetivos se analizan detenidamente.

i) Los aspectos urbanos y regionales

El informe sobre los aspectos urbanos, propiamente tal y los en relación con el espacio regional han sido extensamente analizados con el grupo local especializado y las proposiciones formuladas han sido divididas en 4 partes:

- Hipótesis de trabajo, referentes al desarrollo urbano del Estado;
- Estructuración espacial regional-urbana;
- Metodología para el análisis de las situaciones prototipo de habitación; y
- Sugerencias para la formulación de un estudio sobre el sector de la construcción.

Para cada una de las hipótesis formuladas se han estudiado las implicaciones espaciales (población, actividades, funciones urbanas, infraestructuras ...) y las restricciones (de orden espacial, poblacional, económico, ...). Las hipótesis se refieren bien sea a la consolidación del Sistema urbano-regional actual (triángulo: Natal-Mossoró-Caicó y sus centros conexos), bien sea a la concentración de las actividades económicas en Natal para hacer frente al rol nordestino o, finalmente, a una solución mixta de centralización con inversiones dispersas.

Las proposiciones referentes a la estructuración espacial urbano-regional se han concentrado en los 3 principales subsistemas e incluyen, a partir de la caracterización de las mismas, una

estrategia, directrices de políticas y orientaciones para la programación de las acciones. Las directrices de políticas propuestas interesan al marco espacial de referencia (objetivos, funciones y contenido del Plan de Organización Territorial), a las acciones a promover (Plan anterior; Plan de inversiones urbanas; integración macrorregional) y a unos lineamientos básicos para el desarrollo de centros rurales integrados.

En cuanto a la metodología completa para realizar el análisis de las situaciones prototipo de habitación, el informe dice: "... Dentro de la actualización del diagnóstico del plan de acción del Gobierno, se vio la necesidad de ampliar el estudio del sector de vivienda, dadas las estrechas relaciones con la urbanización y los programas de saneamiento básico ambiental. Por tal razón, se estableció la necesidad de un mayor conocimiento de las actuales situaciones prototipo de vivienda, así como de los programas implementados por el Banco Nacional de la Vivienda (BNH) y sus servicios conexos ..."

El Plan de trabajo propuesto interesa a la sistematización de la recolección de informaciones, la caracterización de los prototipos habitacionales en todo el espacio estatal (urbanos y rurales), la elaboración de la problemática de la vivienda, una metodología de cálculo del déficit habitacional y los requisitos para una política de vivienda.

Finalmente, el estudio propuesto sobre el sector de la construcción tiende a "... determinar el comportamiento del sector en los últimos años y sus formas de participación dentro de la economía de Río Grande do Norte ... determinar las posibilidades y potencialidades del sector para enfrentar un papel impulsor de la economía ... ofrecer pautas para el establecimiento de una política de racionalización del Sistema actual de la construcción ..."

